NACIONES UNIDAS **S**

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/839
18 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN SOMALIA PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 2 DE LA RESOLUCIÓN 923 (1994) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe, que abarca los acontecimientos relacionados con el proceso de reconciliación política, la misión humanitaria, la situación de seguridad y el fortalecimiento institucional en Somalia, se presenta al Consejo de Seguridad de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 923 de 31 de mayo de 1994.

2. Mi Representante Especial para Somalia, el Sr. James Victor Gbeho de Ghana llegó a Somalia el 1º de julio de 1994. El Representante Especial Adjunto saliente, Sr. Lansana Kouyate, permanecerá en Somalia hasta fines de julio de 1994 a fin de asegurar un traspaso armonioso de responsabilidades.

II. LA MISIÓN HUMANITARIA

3. Continúan los progresos hacia el logro de los objetivos de superar la fase de emergencia y pasar a la fase de recuperación, mejorando a tal efecto la situación de los grupos más vulnerables, en particular de las mujeres y los niños, y tratando de encontrar soluciones duraderas al problema de los refugiados y de las personas desplazadas en el interior de país. Pero estos progresos en el frente humanitario siguen siendo sumamente frágiles, habida cuenta de la inseguridad continua y de la falta de una capacidad nacional estructurada para ocuparse eficazmente del bienestar de los sectores vulnerables de población y hacer frente a los desastres naturales o artificiales.

4. La División de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) ha seguido prestando servicios de coordinación, información y apoyo logístico al personal dedicado a tareas humanitarias, prosiguiendo al mismo tiempo sus esfuerzos para facilitar el reasentamiento de los desplazados internos y promover la ejecución de proyectos comunitarios en pequeña escala en zonas y sectores geográficos prioritarios en que están ausentes los organismos operacionales.

5. En el período que se examina, hay que destacar la contención de un brote de cólera que hubiera podido ser catastrófico y la continuación de la repatriación de refugiados y personas desplazadas. Al mismo tiempo, se registraron algunos

reveses, incluida la interrupción por razones de seguridad de las actividades de Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Kismayo, así como de las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) en Afmadu y Buale, y del Save the Children Fund (Reino Unido) en Mogadishu.

A. Examen sectorial

Alimentación y nutrición

6. Durante la mayor parte de 1993, el PMA prestó asistencia de socorro de emergencia en gran escala a 1,2 millones de personas aproximadamente. A fines de 1993, la situación había mejorado y el número de beneficiarios se había reducido a 650.000. El PMA pudo así desplazar sus esfuerzos de las actividades de socorro a las de rehabilitación. Al mes de marzo de 1994, el PMA prestaba apoyo a unos 550 proyectos de rehabilitación en pequeña escala. Estos proyectos generan empleo, revitalizan el sector agrícola, reactivan la economía de mercado y promueven la autosuficiencia en materia de alimentos. En tanto que en enero de 1993 las actividades de emergencia representaban el 100% de la asistencia del PMA en Somalia, en mayo de 1994 representaba aproximadamente el 25%, recibiendo asistencia alimentaria de emergencia del PMA unas 130.000 personas y beneficiándose otras 520.000 de actividades de rehabilitación y desarrollo promovidas por el PMA.

7. Durante los últimos meses, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha prestado apoyo a un total de 73 centros de distribución de raciones suplementarias de alimentos en Somalia central y meridional, y han recibido asistencia un promedio mensual de 53.000 niños y mujeres, cifra inferior al promedio de 95.000 registrada en el período álgido de emergencia. Sin embargo, en mayo, el número de beneficiarios de las raciones suplementarias de alimentos comenzó a elevarse de nuevo, debido al aumento considerable del precio de los productos alimentarios en algunas regiones como consecuencia de las malas cosechas juntamente con la inseguridad que impedía el acceso a los mercados. El UNICEF presta también apoyo a los programas de nutrición, incluida la distribución de suplementos de vitamina A, a un promedio mensual de 40.000 niños.

8. Un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/PMA a mediados de junio pronostica una producción de cereales de unas 44.500 toneladas durante la temporada secundaria de lluvias de 1993/1994, lo que representa solamente una tercera parte de la producción correspondiente al año anterior, pese a haber aumentado en casi un 50% la superficie sembrada. Es probable que la producción total de cereales en 1993/1994 sea un 60% inferior a la producción media del período que precedió a la guerra civil. Este grave revés, que se debe a la escasez de las lluvias en las principales zonas de cultivo, significa que habrá que realizar importaciones considerables de cereales hasta la próxima cosecha, en agosto. Las necesidades de ayuda alimentaria para 1993/1994 se estiman en unas 343.000 toneladas aproximadamente. Las promesas hasta la fecha ascienden a 200.000 toneladas, lo que deja un déficit de 143.000 toneladas.

Salud

9. La contención con éxito del brote de cólera que se inició a principios de febrero de 1994 se ha debido en gran parte a los esfuerzos coordinados de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos somalíes, con un importante apoyo logístico de la ONUSOM II. A fines de junio se habían constatado en total 24.650 casos y 872 fallecimientos. La OMS concentra actualmente sus esfuerzos en las región noroccidental del país donde la epidemia todavía no ha cedido, en tanto que el UNICEF prosigue la cloración de las fuentes de agua para prevenir nuevos brotes de la enfermedad y trata de cambiar las actitudes de la población en materia de saneamiento.

10. Durante el período que se examina, la OMS amplió su apoyo a los programas de tratamiento de la tuberculosis en Mogadishu, Belet Hawa (Gedo) y la región noroccidental de Somalia. La OMS suministra actualmente medicamentos antipalúdicos, equipo y suministros de laboratorio a Mogadishu y Hargeisa. La OMS, el UNICEF y Pharmaciens Sans Frontières (PSF), han seguido administrando conjuntamente un sistema de compra y distribución de medicamentos esenciales y directrices sobre atención primaria de la salud.

11. Entre septiembre de 1993 y julio de 1994 el UNICEF ha proseguido su objetivo de vacunar a 142.000 niños contra la tuberculosis y a otros 164.000 contra otras cuatro enfermedades que pueden prevenirse, así como a 102.000 mujeres en edad de procrear, contra el tétanos. A pesar de los problemas de seguridad, se llevan a cabo campañas entre las comunidades de Mogadishu septentrional, Kismayo y el valle de Juba y Bossasso. El UNICEF presta actualmente diversas formas de apoyo a 24 hospitales, 150 centros de atención maternoinfantil, 50 departamentos ambulatorios y más de 200 puestos sanitarios, además de ofrecer capacitación a trabajadores sanitarios y parteras tradicionales de la comunidad.

Agua

12. El apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al sistema de suministro de agua de Mogadishu, que se inició en junio de 1992 como proyecto de asistencia de emergencia se ha suspendido como resultado de repetidas disputas laborales que dieron lugar a amenazas contra el personal. Además, la financiación de emergencia para este proyecto se ha agotado ya, y el PNUD está tratando de obtener contribuciones urgentes para poder continuar los suministros y servicios hasta fines de año. Cualquier interrupción de este sistema de suministro de agua expondría a 1 millón de somalíes a enfermedades transmitidas por el agua y haría más probable un nuevo brote de cólera. También agravaría la situación de seguridad y pondría en peligro la estabilidad en la región de Mogadishu. En todo el territorio, el acceso al agua potable es ya limitado y muchos somalíes se ven obligados a recurrir a fuentes de agua contaminada exponiéndose así a las enfermedades transmitidas por el agua pese a los esfuerzos del UNICEF, la OACNUR, varias organizaciones no gubernamentales y los contingentes militares nacionales para perforar nuevos pozos protegidos, rehabilitar otros y prestar asistencia a los proyectos de suministro de agua en las ciudades.

Agricultura y pesca

13. Como preparación para la actual temporada agrícola, la FAO ha distribuido 300 toneladas de semillas de cereales, 10 toneladas de semillas de hortalizas y 62.000 herramientas de mano en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y contingentes militares nacionales. Los equipos de protección fitosanitaria realizan inspecciones y fumigaciones de los cultivos contra las plagas comunes. En Somalia septentrional, la FAO ha rehabilitado los mataderos. La FAO y el PNUD participarán en breve en un proyecto de desarrollo de la pesca que abarcará la zona desde Merka hasta Adale.

Educación

14. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con algún apoyo del UNICEF, la OACNUR y las organizaciones no gubernamentales, ha establecido dos centros de desarrollo de la enseñanza, uno en Mogadishu y otro en Baidoa, que han venido utilizándose desde 1993 para la elaboración de programas de estudios, diseño y producción de material docente y libros de texto, y programas de capacitación de maestros, y también para prestar apoyo al establecimiento de un organismo local de enseñanza, ya que no hay un verdadero ministerio de educación. Los cursos prácticos organizados para los maestros somalíes se extienden a la totalidad del país así como a los campamentos de refugiados en Kenya. A fines de marzo de 1994 se puso en marcha la Unidad de Instrucción Abierta de Somalia (SOMOLU) que ya facilita capacitación en el servicio a 115 maestros en Mogadishu. Se están tomando medidas para ofrecer también los programas de la SOMOLU en Baidoa y Hargeisa. El UNICEF ha prestado apoyo material a unas 400 escuelas primarias en toda Somalia. Se está prestando especial atención al apoyo a las escuelas coránicas que han permanecido activas durante los disturbios de los últimos años.

Alojamiento y supervivencia

15. El PNUD y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) cooperan en la formulación de un programa de apoyo para la reconstrucción de alojamientos y la construcción de viviendas de bajo costo en la región nororiental de Nugal, y en la asistencia prestada al municipio de Hargeisa para la rehabilitación de las instalaciones y el restablecimiento de la capacidad administrativa del municipio.

Transporte

16. El PNUD, en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y aportaciones suplementarias del PMA, presta apoyo para la gestión de los puertos de Mogadishu y Kismayo. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el PNUD prestan asimismo apoyo a fin de fortalecer la capacidad nacional para la gestión del aeropuerto de Mogadishu.

B. Asentamiento y repatriación

17. Hay todavía unos 500.000 somalíes que viven como refugiados en los países vecinos, estimándose además en 400.000 el número de personas desplazadas en el interior del país, la mayoría de ellos (240.000) en Mogadishu.

18. La ONUSOM II ha seguido participando activamente en el programa de reasentamiento para personas desplazadas, con apoyo del componente militar para los desplazamientos nocturnos, exámenes médicos, transporte y escolta, y con apoyo de las organizaciones no gubernamentales, el PMA y el UNICEF para la identificación de beneficiarios, los arreglos con los dirigentes de las aldeas de origen y el suministro de alimentos y asistencia doméstica. Durante el período que se examina, se ha prestado ayuda a un total de 15.000 personas desplazadas para que pudieran regresar a sus lugares de residencia habitual.

19. El programa humanitario en Somalia se ha resentido de la falta de una organización con la experiencia necesaria para atender las necesidades apremiantes de las personas desplazadas. Esto ha obligado a la División de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONUSOM II a asumir una función operativa directa. A principios de junio, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llevó a cabo una misión de evaluación de 10 días en Somalia a fin de elaborar un programa global para el reasentamiento de los restantes desplazados internos. Me complace esta iniciativa de la OIM e insto a los gobiernos a que presten el apoyo financiero necesario para resolver este problema rápidamente. Sin embargo, no todos los desplazados internos desearán regresar a sus anteriores zonas de residencia. En consecuencia, el PNUD ha iniciado consultas con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con vistas a formular un programa de generación de empleo e ingresos para las personas desplazadas, en particular en la zona de Mogadishu.

20. El campamento de refugiados de Liboi se clausuró el 17 de junio, con lo que son ya tres los campamentos de refugiados somalíes que han puesto fin a sus actividades en los últimos seis meses. De los 42.000 somalíes registrados en Liboi, 24.000 optaron por regresar voluntariamente a su país, en tanto que el resto fue trasladado a otro campamento en Kenya, lejos de la frontera. La OACNUR, juntamente con el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales con base en Somalia, supervisa esta repatriación organizada por los propios refugiados y está dispuesta a intervenir para mitigar los problemas que puedan surgir. La OACNUR proyecta otras operaciones de regreso voluntario por tierra y por mar, a fin de facilitar la repatriación de 35.000 somalíes desde Kenya, otros 15.000 desde Etiopía y hasta 5.000 que se espera regresen del Yemen. La OACNUR ha tropezado con dificultades graves en sus actividades de repatriación y reintegración en Somalia debido a la falta de financiación y tuvo que hacer un llamamiento especial el 1º de julio de 1994.

C. Del socorro a la rehabilitación y reconstrucción

21. A raíz de la transferencia de la Oficina de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDO) de la ONUSOM II al PNUD con efecto a partir del 1º de mayo de 1994, se firmó un memorando de entendimiento entre la ONUSOM II y el PNUD con respecto a la continuación de la cooperación de la ONUSOM II con la Oficina de Desarrollo, incluido el apoyo logístico para la preparación de perfiles regionales y para las misiones técnicas o de donantes. En mayo, la Oficina de Desarrollo envió una misión a la región del Shabelle medio a fin de preparar un perfil regional y, a fines de junio, se llevó a cabo una misión técnica en la región de Nugal. Para el mes de julio se proyecta una misión de varios donantes a Somalia nororiental. Como se recordará, en el párrafo 5 de la resolución 897 (1994), el Consejo de Seguridad aprobó que, al encauzar los recursos internacionales para la reconstrucción, se otorgara prioridad a las regiones en que se estaba restableciendo la seguridad y a las instituciones locales somalíes

que estuviesen dispuestas a cooperar con la comunidad internacional para determinar las prioridades de desarrollo.

22. El Programa de Rehabilitación de Somalia financiado por el PNUD, con un presupuesto de 20 millones de dólares, prosigue sus actividades a través de sus oficinas de ejecución de proyectos en Somalia noroccidental, nororiental y meridional. Actualmente se llevan a cabo subproyectos en esferas tales como rehabilitación de escuelas, mejoramiento de pozos y perforaciones y establecimiento de comités de aguas, construcción de caminos, promoción de pequeñas empresas a través de cooperativas, agricultura, pesca, producción de incienso, sistemas de crédito y comercialización de hortalizas.

23. Según se ha indicado, los resultados conseguidos en la lucha contra una de las mayores crisis humanitarias siguen siendo sumamente tenues. Existe una preocupación real entre las organizaciones humanitarias de que su capacidad para proseguir las tareas prioritarias de proteger a los grupos vulnerables, promover la repatriación voluntaria de los refugiados, reasentar a las personas desplazadas y promover una transición hacia la rehabilitación y la reconstrucción, se vea obstaculizada por la rápida disminución de los recursos disponibles así como por los crecientes problemas de seguridad.

III. CUESTIONES DE SEGURIDAD

A. Funciones de seguridad realizadas por las fuerzas de la ONUSOM II

24. En el desempeño de su mandato, la ONUSOM II se esfuerza por mantener la seguridad en las instalaciones clave, escoltar a los convoyes de socorro y proteger al personal, en particular en las situaciones de emergencia y situaciones de seguridad precaria resultantes sobre todo del bandidaje. Gracias al adiestramiento de más fuerzas de policía somalíes, las fuerzas de la ONUSOM II, está aumentando el número de operaciones conjuntas con la policía, lo que contribuye a asegurar la participación somalí en las actividades de seguridad.

B. Enfrentamientos entre clanes

25. la situación de seguridad, especialmente en Mogadishu, ha empeorado recientemente a causa de los enfrentamientos entre clanes y subclanes. Los más graves se produjeron el 24 de junio de 1994 entre los subclanes Habr Gedir y Hawadle en la zona meridional de Mogadishu y amenazaban con extenderse por toda la ciudad y sus alrededores. El Representante Especial Adjunto interino hizo un llamamiento a las partes, ampliamente difundido por la prensa y las emisoras de radio locales, para que pusieran fin a las hostilidades. También trató de los posibles medios de poner fin a las hostilidades con el Sr. Ali Mahdi y el General Mohamed Farah Aidid, así como con otros dirigentes políticos y militares, todos los cuales reconocieron la necesidad de terminar la lucha y se manifestaron dispuestos a continuar apoyando a la ONUSOM II en sus esfuerzos por lograr un acuerdo global que permitiera poner fin a las hostilidades. Se cree que los ancianos de los subclanes Abgal, Habr Gedir y Mursade se han venido reuniendo en Mogadishu para encontrar formas de aliviar la tensión y restablecer la paz.

26. Durante las hostilidades, la ONUSOM II estableció las siguientes medidas de seguridad: a) todos los puntos fuertes de la ONUSOM II en la ciudad de Mogadishu se pusieron en estado de alerta máxima; b) se prohibió que las milicias somalíes utilizaran los "vehículos técnicos", especialmente alrededor del punto fuerte No. 7; c) la Fuerza de Reacción Rápida recibió órdenes de estar preparada para intervenir; d) los helicópteros de tipo Cobra de la ONUSOM II efectuaron vuelos periódicos sobre las zonas en que se producían los enfrentamientos entre clanes para vigilar la situación; e) se limitó la circulación de personal y vehículos de la ONUSOM II; f) se intensificaron las patrullas en las principales rutas de abastecimiento de la ONUSOM II; y g) se dispuso que todas las personas que se encontraban en los recintos de la universidad y las embajadas circularan por esas zonas con chalecos antibalas y cascos.

27. Al margen del empeoramiento de la seguridad provocado por los enfrentamientos entre clanes, un convoy de la ONUSOM II fue víctima de una emboscada en Mogadishu el 18 de julio de 1994. Resultaron muertos dos soldados de Malasia y heridos otros cuatro (tres de Malasia y uno de Italia). Durante el ataque, 11 soldados, incluidos los cuatro heridos, fueron secuestrados y posteriormente liberados.

C. Efectos del empeoramiento de la seguridad en la prestación de asistencia humanitaria

28. Los reiterados estallidos de violencia entre clanes que ha sufrido Mogadishu en los últimos tres meses han paralizado casi por completo, durante prácticamente la mitad del período sobre el que se informa, todas las actividades humanitarias en la capital y en sus alrededores inmediatos. Esa inestabilidad también ha provocado la interrupción del funcionamiento de los mecanismos que, de manera precaria, se habían establecido para resolver las controversias (particularmente las relacionadas con el empleo) entre los organismos humanitarios y la comunidad local. La organización Save the Children Fund (Reino Unido) ha tenido que aplazar indefinidamente sus actividades en Mogadishu, al igual que el PNUD con respecto al proyecto de abastecimiento de agua de la ciudad. El acceso al puerto de Mogadishu quedó interrumpido para el tráfico comercial durante dos semanas y las actividades que allí realizaba el PMA se han visto obstaculizadas por las amenazas contra el personal y por el pillaje en gran escala. Las carreteras de acceso al puerto han estado a menudo bloqueadas por milicias armadas, por lo que en el segundo trimestre de 1994 el PMA sólo ha podido transportar desde el puerto 10.000 toneladas de suministros, menos de la mitad de la cantidad programada para el período. En muchos casos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales se han visto obligadas a contratar a guardias de seguridad locales para vigilar sus propiedades, lo cual entraña el riesgo de regresar a la situación de anarquía que caracterizaba la fase anterior de la crisis de Somalia.

29. En zonas apartadas de la parte meridional del país, la situación ha sido más estable, con las notables excepciones de Wajid, donde en marzo perdió la vida un miembro extranjero de la organización Médecins du Monde (Grecia), y partes del bajo Juba, donde se produjeron varios incidentes, incluida la muerte de un funcionario de la OACNUR en abril. Cabe esperar que los recientes acuerdos de reconciliación del bajo Juba y Absame mejoren la seguridad en esa región. La mayor parte de los incidentes importantes en materia de seguridad fuera de Mogadishu se han producido en la parte meridional de Somalia, donde no

hay una presencia permanente de tropas de la ONUSOM II. Su presencia en otros lugares ha contribuido a reducir el bandolerismo y a garantizar la protección no sólo del personal extranjero sino también del personal somalí.

30. La incertidumbre sobre los efectivos y el despliegue futuro de las tropas han sido motivo de preocupación para la comunidad de ayuda humanitaria. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo actividades en Somalia consideran que la seguridad de los puertos y aeropuertos y el acceso a ellos, la protección de las oficinas, residencias y almacenes, la capacidad para dar escolta a los convoyes y una capacidad de evacuación rápida son esenciales para su labor humanitaria. Como se pone de manifiesto en el presente informe, la ONUSOM II tiene dificultades cada vez mayores para prestar esos servicios en algunas partes del país, y en particular en la propia ciudad de Mogadishu.

IV. ESTRUCTURA, CAPACIDAD Y TAREAS DIVERSAS DE LA FUERZA

A. Efectivos y despliegue

31. Los efectivos actuales de la Fuerza, incluidos los elementos de apoyo logístico, son de 18.790 personas al 10 de julio de 1994. La Fuerza está desplegada de la manera siguiente:

País que aporta el contingente	Unidad	Ubicación	Efectivos
Australia	Unidad de control de la circulación	Mogadishu	55
Bangladesh	Batallón	Afgoi	940
Botswana	Batallón	Bardera	420
Egipto	Brigada	Puerto y aeropuerto de Mogadishu	1 665
India	Brigada	Baidoa/Kismayo	4 920
Irlanda	Unidad de transporte	Baidoa	90
Malasia	Batallón	Mogadishu	955
Nepal	Unidad de seguridad	Mogadishu	310
Nigeria	Batallón	Merka	700
Pakistán	Brigada	Mogadishu	6 875
	Fuerza de Reacción Rápida	Mogadishu	170
Rumania	Hospital	Mogadishu	230
Zimbabwe	Batallón Compañía de señales	Balad/Belet Weyne	900
Multinacional	Cuartel General de la Fuerza	Mogadishu	560
Total			18 790

32. Fuera de Mogadishu, las fuerzas de la ONUSOM II deben cubrir mucho terreno con pocos efectivos. Desde el mes de marzo ha habido considerables reducciones de tropas en la zona de responsabilidad de Balad/Belet Weyne. Actualmente sólo hay una compañía en Belet Weyne y un batallón en Balad, sin fuerzas de ningún tipo desplegadas entre esas dos localidades de la región de Jowhar/Jalalaxi, en el Shabelle medio. En muchas zonas lo único que puede hacer la ONUSOM II para contribuir al mantenimiento de la seguridad es patrullar de manera regular. También es cada vez más difícil mantener la variedad y el número necesarios de escoltas para los convoyes logísticos y de ayuda humanitaria. Esas dificultades se agudizarán si continúa empeorando la situación de seguridad.

B. Estrategia operativa

33. De conformidad con el mandato revisado de la ONUSOM II que aprobó el Consejo de Seguridad, su estrategia operativa se centra en la integración de sus actividades en la actual zona de operaciones, tanto en la ciudad de Mogadishu como en zonas más apartadas. Los elementos fundamentales de la estrategia son los siguientes:

a) Asegurar servicios e instalaciones fundamentales, particularmente los aeropuertos, los puertos y las líneas de comunicaciones;

b) Mantener una presencia continua en rutas clave y en las zonas de responsabilidad mediante patrullas constantes;

c) Contribuir a restablecer la policía somalí mediante la asistencia directa y la realización de patrullas conjuntas; y

d) Proporcionar seguridad a los convoyes de ayuda humanitaria.

C. Tareas diversas

Operaciones aéreas

34. Existe un plan para restablecer el control nacional civil somalí sobre el espacio aéreo de Somalia. Existe una estrecha colaboración con la OACI y se están efectuando progresos. Se está concluyendo un acuerdo sobre un fondo fiduciario para el cobro de tarifas de navegación aérea a las aeronaves que sobrevuelen el espacio aéreo somalí y se está preparando un contrato con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) para el cobro de los fondos pertinentes. Se han puesto en marcha actividades de carácter general en el aeropuerto de Mogadishu. Un equipo de administración del aeropuerto, integrado por personal militar de la ONUSOM II, se encarga del funcionamiento del aeropuerto. Aunque actualmente los servicios de control del tráfico aéreo están en manos de personal militar, se está impartiendo capacitación a controladores civiles locales, que en octubre de 1994 deberían haber alcanzado un número suficiente para que la ONUSOM II se limitara a ocupar los puestos de supervisión.

Apoyo humanitario

35. La asistencia humanitaria que prestan las tropas de la ONUSOM II abarca una amplia gama de actividades, que van desde dar escolta a los convoyes

humanitarios hasta impartir cursos especializados para la policía somalí. Se han llevado a cabo numerosos proyectos de desarrollo comunitario y la prestación de ayuda médica a los civiles somalíes ha sido una tarea prioritaria de todos los contingentes militares. Los contingentes desplegados en la fértil región del bajo Shabelle han concentrado su asistencia en la agricultura local, mientras que en zonas urbanas como Mogadishu los contingentes han prestado apoyo para el desarrollo de proyectos de formación profesional y comunitaria en las zonas en que lo permiten las condiciones de seguridad. Las fuerzas de la ONUSOM II también han prestado asistencia en actividades relacionadas con proyectos de suministro de alimentos a cambio de trabajo, el mejoramiento del abastecimiento de agua, el reasentamiento de personas desplazadas, la asistencia médica, la reconstrucción y la prestación de ayuda en los ámbitos de la veterinaria y la ganadería.

Apoyo a la policía somalí

36. La transferencia gradual de las funciones de seguridad de la ONUSOM II a la fuerza de policía somalí restablecida es un objetivo primordial del programa de policía. La ONUSOM II lo ejecuta prestando servicios de seguridad para actividades de policía en instalaciones básicas de policía y tribunales, impartiendo capacitación básica que no está incluida en otros programas y ayudando en la entrega de vehículos, armas y equipo de policía. El personal militar se encarga de impartir a 520 agentes de policía somalíes cursos de instrucción básica, manejo de armas, conducción y mantenimiento de vehículos e higiene y saneamiento.

V. PROGRAMA DE DESARME Y DESMOVILIZACIÓN

37. En la declaración de los líderes de las organizaciones políticas de Somalia, firmada en Nairobi el 24 de marzo de 1994 (S/1994/614, anexo I), los líderes de las distintas facciones políticas somalíes manifestaron explícitamente su apoyo al concepto del desarme voluntario. En el párrafo 4 de su resolución 923 (1994), el Consejo de Seguridad instó firmemente a todas las partes en Somalia a que cooperaran plenamente con la ONUSOM II, cumplieran los compromisos y aplicaran los acuerdos que habían firmado, incluidos los relativos al desarme voluntario. No obstante, esos compromisos no se han cumplido y es evidente que las milicias han estado rearmándose y reponiendo sus suministros de armas. En los últimos meses se ha observado un mayor número de "vehículos técnicos" y vehículos que transportaban miembros armados de las milicias cerca de los recintos y los puntos fuertes de la ONUSOM II. Actualmente los somalíes no parecen dispuestos a entregar voluntariamente sus armas. Si decidieran hacerlo, la ONUSOM está preparada para recoger y poner a buen recaudo todas las armas que se le entreguen.

VI. PROGRAMA DE REMOCIÓN DE MINAS

38. El programa de remoción de minas ha continuado ampliándose desde que se presentó mi último informe y los proyectos de remoción de minas están siendo ejecutados totalmente por personal somalí. Hay más del doble del número anterior de grupos dedicados a esas tareas, que ya son 13, y otros cinco comenzarán sus actividades en breve. El número de artefactos explosivos destruidos se ha incrementado de manera similar: el de minas antitanque en un 60% hasta 5.253; el de minas antipersonal se ha doblado hasta 2.223 y el

de artefactos no detonados también se ha doblado hasta 20.150. Además, se han dejado libres de minas 56 kilómetros cuadrados de tierras de pastoreo y 60 kilómetros de carreteras.

39. El entorno que permite proceder a la remoción de minas sería más seguro si se avanzara más en el proceso de reconciliación. Ello permitiría a la ONUSOM II desplegar más personal internacional para supervisar y fiscalizar las actividades de remoción de minas.

VII. PROGRAMAS DE POLICÍA Y DE JUSTICIA

40. Las actividades de la recientemente establecida División de Policía, que antes formaba parte de la División de Justicia, tienen como objetivo principal el restablecimiento, para fines de 1994, de una fuerza de policía somalí neutral y fidedigna, integrada por unos 10.000 agentes. Al 8 de julio de 1994, había en total 7.869 personas reclutadas para la policía. La División de Policía ha intensificado su labor relacionada con el adiestramiento de personal de policía, el suministro y la utilización de equipo y otras formas de apoyo logístico, así como la reparación o la rehabilitación de puestos de policía. Al 8 de julio de 1994, estaban en funcionamiento 96 de los 125 puestos de policía.

41. Con respecto a los programas relacionados con el adiestramiento, los 50 agentes de policía civil aportados por los Estados Miembros se han desplegado en las zonas del país en que lo permiten las condiciones de seguridad, como Baidoa (cinco agentes de Zimbabwe), Hargeisa (tres agentes de los Países Bajos y dos de la República de Corea), Mogadishu (un agente de Ghana, uno de Irlanda, uno de Italia y tres de Malasia) y Bardera (cuatro agentes de Ghana). El despliegue de agentes de policía civil en Galkayo, Kismayo y Merka se llevará a cabo cuando lo permitan las condiciones de seguridad y cuando se disponga de instalaciones de alojamiento y adiestramiento. Otro grupo de cinco asesores de policía está desplegado en Baidoa, Bossasso, Galkayo y Mogadishu. Se espera que en breve se desplieguen más asesores de policía en Afgoi, Balad, Bardera y Kismayo. Recientemente el equipo de adiestramiento proporcionado por el Programa de Asistencia Técnica para Investigaciones Criminales Internacionales (ICITAP) se retiró provisionalmente de Somalia por motivos de seguridad.

42. Uno de los principales obstáculos para la aplicación del programa de policía somalí ha sido la falta de instalaciones de adiestramiento en las regiones. Las instalaciones que existían anteriormente están destruidas, se encuentran en mal estado o están ocupadas por personas que las utilizan como vivienda. Para hacer frente a esta escasez, especialmente en Mogadishu, el ICITAP ha contribuido a la rehabilitación de una escuela de adiestramiento con capacidad para 100 alumnos en el recinto de la Embajada de los Estados Unidos de América en Mogadishu.

43. La darawishta es una unidad de despliegue rápido que se hará cargo de situaciones difíciles en las regiones en caso de bandolerismo, robo y otros delitos graves. Se espera que el actual programa de adiestramiento de la darawishta termine a fines de septiembre de 1994. El personal adiestrado, cuyo número se espera que sea de unos 2.000, será asignado luego a las regiones. El aspecto militar del adiestramiento de la darawishta es muy importante para que la unidad pueda combatir eficazmente el delito en las regiones.

44. La División de Justicia sigue consolidando sus programas de trabajo en las esferas judicial, penitenciaria, de justicia de menores, de prevención del delito y de derechos humanos. Está progresando la labor relativa a la reparación y renovación de 54 edificios de tribunales en 28 distritos y se están preparando planes para la renovación de otros 38 edificios de tribunales de distrito, ocho de tribunales regionales y ocho de tribunales de apelaciones. Las misiones realizadas en mayo y junio por el personal de la División de Justicia seleccionaron 146 jueces para los tribunales cuyo funcionamiento se reanudará en las regiones de Bari, Nugal, Mudug, bajo Juba, Bakool, Gedo, Hiran y bajo Shabelle.

45. En relación con el programa de trabajo penitenciario, está casi terminada la rehabilitación de 14 cárceles en nueve regiones. La División de Justicia mantiene el enlace con los correspondientes consejos de distrito o regionales en relación con el nombramiento de guardianes para las cárceles adicionales que se están renovando. La iniciación de los programas de adiestramiento para guardianes está proyectada para julio.

46. En el marco del programa de trabajo de justicia de menores, se ha traducido al italiano y al somalí la Ley somalí de tribunales de menores y reformatorios y se están compilando comentarios breves de la Ley. En los servicios penitenciarios cuyo funcionamiento se ha reanudado en Somalia se está prestando atención a las necesidades concretas de los delincuentes juveniles a fin de asegurar el cumplimiento de las reglas y normas internacionales pertinentes. El proyecto experimental de rehabilitación educacional y recreación para niños de la calle empezará en cuanto lo permitan las condiciones de seguridad en Mogadishu.

47. Como parte de su programa de derechos humanos, la División está tratando de que su labor vaya más allá de la vigilancia de los derechos de los detenidos y presos, los derechos de los acusados y la actuación de la policía, los tribunales y las autoridades penitenciarias. Se están preparando cursos sobre derechos humanos, especialmente en forma de seminarios. La División de Justicia ha iniciado el despliegue de sus funcionarios a las regiones para proporcionar asistencia a las instituciones de justicia penal cuyo funcionamiento se está reanudando. Los Voluntarios de las Naciones Unidas están prestando considerable asistencia.

VIII. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

48. En mi informe del 24 de mayo de 1994 (S/1994/614, párrs. 6 y 7) señalé que, en la Declaración que habían firmado en Nairobi el 24 de marzo de 1994 (véase el párrafo 37 supra), los dirigentes somalíes habían decidido celebrar el 15 de mayo de 1994 una conferencia de reconciliación nacional para elegir un Presidente y varios Vicepresidentes y designar un Primer Ministro y habían convenido en que el 15 de abril de 1994 se celebrara una reunión preparatoria de la conferencia. Posteriormente se aplazaron ambas reuniones por acontecimientos mencionados en ese informe. Se afirmó que esos repetidos aplazamientos eran necesarios para que pudiera participar una facción del noroeste, a fin de mantener la integridad territorial de Somalia, y dar tiempo para que otra facción del noreste resolviera un problema entre sus dirigentes. De todas maneras, esos aplazamientos me causaron considerable preocupación y plantearon dudas graves sobre la seriedad del compromiso de los dirigentes somalíes respecto de la reconciliación nacional.

49. Desde mi informe del 24 de mayo no se ha progresado en esta esfera. El Representante Especial interino ha celebrado detenidas consultas con los dos firmantes de la Declaración de Nairobi, que fueron el Sr. Ali Mahdi Mohamed, en nombre del Grupo de los 12, y el General Mohamed Farah Hassan Aidid, en nombre de la Alianza Nacional Somalí (SNA) y sus facciones aliadas, y ha tratado incansablemente de lograr que convengan en una fecha y un lugar nuevos para la reunión preparatoria. No obstante el Grupo de los 12 expresó su preocupación acerca de la situación de seguridad reinante en Mogadishu y pidió que la reunión no se celebrara allí sino en Nairobi. Hasta ahora no se ha logrado acuerdo ni sobre la fecha ni sobre el lugar de celebración de la reunión. La fecha depende actualmente de la terminación de varias reuniones y consultas regionales y de clanes que, según se afirma, son requisitos fundamentales para la reconciliación nacional. Se trata de la Conferencia de Reconciliación Regional del Bajo Juba, celebrada en Kismayo del 24 de mayo a 19 de junio de 1994; la Conferencia de Reconciliación Absame, celebrada en Dobley del 26 de junio al 9 de julio de 1994; y el Congreso del Frente Democrático de Salvación Somalí (SSDF), que se espera se celebre dentro de poco para resolver el conflicto entre los líderes de ese partido. El calendario convenido en marzo ya tiene más de tres meses de retraso y no hay indicación clara de la fecha en que se podría celebrar la reunión preparatoria, menos aún la de la propia Conferencia.

50. Como resultado de la conferencia del bajo Juba, representantes de los 19 clanes y subclanes de esa región firmaron el 19 de junio de 1994 un acuerdo en que se pidió una cesación general del fuego en la región a partir del 24 de junio de 1994, la apertura de todos los caminos, la celebración de campañas de información pública, la devolución de propiedades a sus legítimos dueños, la garantía de la seguridad del personal y la propiedad de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, y el establecimiento de un sistema de administración para la región, así como de órganos judiciales y un sistema penitenciario. Se establecieron cuatro comités para vigilar el cumplimiento del acuerdo. El 19 de junio de 1994, el General Mohamed Said Hersi "Morgan" y el Sr. Osman Atto, en nombre del Movimiento Patriótico Somalí (SPM) y la SNA, respectivamente, firmaron una declaración en que prometieron que sus facciones apoyarían el cumplimiento del acuerdo. Eso tuvo especial importancia porque la conferencia había encargado a los líderes de las facciones los arreglos relativos al acuartelamiento y la rehabilitación de los miembros de las milicias. La declaración apoyó la decisión de la conferencia de establecer en Kismayo una zona libre de armas.

51. La conferencia del bajo Juba dejó abierta la puerta para que los subclanes absame que estuvieron ausentes de ella se sumaran al cumplimiento del acuerdo tras la realización de negociaciones dentro de su propio clan en Dobley. La conferencia absame, a la cual asistieron 500 delegados que representaban a 11 subclanes absame, comenzó el 26 de junio de 1994 en un ambiente de celebración en que los delegados dieron la bienvenida a un gran número de refugiados que habían vuelto de Kenya en previsión de la paz y estabilidad que esperaban resultaran de las conferencias del bajo Juba y absame.

52. La conferencia absame terminó el 9 de julio de 1994 con la lectura de un acuerdo absame, en el cual, entre otras cosas, se establecieron mecanismos para la reunificación del SPM y el SPM (SNA) y el arreglo pacífico de controversias sobre la propiedad, y se pidió la reconciliación entre las comunidades absame y otras de Somalia, seguridad para los organismos humanitarios que trabajaban en zonas controladas por los absame, y el establecimiento de tribunales, un sistema penitenciario y una fuerza de policía. Al tomar la palabra en la ceremonia de

clausura de la conferencia, mi Representante Especial puso de relieve la necesidad de que la comunidad absame iniciara un diálogo con otras comunidades y celebrara acuerdos de reconciliación con los firmantes del acuerdo de paz del Bajo Juba, como parte del proceso de reconciliación nacional.

53. La ONUSOM II ha seguido ayudando en el establecimiento de consejos de distrito. Desde la firma en marzo de la Declaración de Nairobi, se han establecido otros dos consejos de distrito en Las Koreh y Dahar, en la región de Sanaag. Era la primera vez que los habitantes de una región ubicada en "Somalilandia" invitaban a la ONUSOM II a que los ayudara a establecer sus estructuras administrativas locales. Hasta ahora se han establecido 57 consejos de distrito, de un total de 92[1]. El número de consejos regionales sigue siendo ocho, de un total de 18.

IX. OBSERVACIONES

54. En el presente informe se han descrito los continuados esfuerzos de la ONUSOM II para mejorar la situación general en Somalia, que es ahora mucho mejor que la situación existente cuando se desplegó por primera vez la ONUSOM pero algo peor que en el momento en que preparé mi último informe, de fecha 24 de mayo de 1994. En muchas regiones la vida diaria está volviendo a la normalidad y la producción agrícola se está recuperando. Se está avanzando también en la reconstrucción de las instituciones, especialmente la policía y el sistema judicial. Estos logros permiten abrigar la esperanza de que el pueblo somalí pueda reanudar una vida normal tras las penurias que ha sufrido durante los últimos años. Por otra parte, se ha producido un importante deterioro en la situación de la seguridad, especialmente en Mogadishu, debido a la reanudación de las luchas entre los clanes y a un aumento del bandolerismo; el proceso de reconciliación nacional avanza a un ritmo tan lento que hay pocas o ninguna razón para creer que se podrá alcanzar la meta de terminar el proceso a más tardar en marzo de 1995.

55. La responsabilidad por este estado de cosas es imputable directamente a los líderes somalíes. Los pocos progresos que se han logrado no se podrán consolidar, ni se podrá seguir avanzando, hasta que las muchas facciones de Somalia, y especialmente sus líderes, decidan trabajar seriamente juntos para alcanzar una solución política duradera que permita asegurar la estabilidad en el país. A este respecto, los repetidos aplazamientos de la Conferencia de Reconciliación Nacional y de su reunión preparatoria son motivo de gran preocupación y de desilusión entre los que han hecho tanto para ayudar a Somalia. Las conferencias regionales, tales como la celebrada en el Bajo Juba, pueden ayudar a reducir la inseguridad y contribuir a la reconciliación nacional pero sus avances serán de poca importancia si no se logra invertir la tendencia actual hacia una mayor fragmentación de las facciones.

56. En estas circunstancias, se comprende perfectamente el creciente interés de la comunidad internacional por determinar durante cuanto tiempo más deberá seguir apoyando los esfuerzos en pro de la reconciliación nacional en Somalia. Los repetidos aplazamientos de las conferencias, la aparición de nuevos subgrupos y la falta de un claro proceso de reconciliación han creado la impresión de que las conversaciones entre los líderes somalíes a diversos niveles podrían continuar indefinidamente. También se ha creado la impresión de que, pese a los prolongados sufrimientos del pueblo somalí, ciertos líderes

somalíes todavía no están dispuestos a subordinar sus ambiciones personales de poder a la causa de la paz y la estabilidad en Somalia.

57. Por lo tanto, deseo una vez más recalcar a los líderes somalíes que la comunidad internacional ha dedicado recursos sustanciales y ha mostrado una gran paciencia en la esperanza de ayudar a restablecer a Somalia como una sociedad tanto pacífica como autosuficiente. Pero este compromiso no puede continuar indefinidamente en un mundo en que hay tantas situaciones de conflicto y sufrimiento humano que requieren la atención de la comunidad internacional. Es esencial que los líderes políticos somalíes redoblen sus esfuerzos por lograr un acuerdo sobre la base del pluralismo y la tolerancia mutua, a fin de que la comunidad internacional vuelva a tener confianza en que podrá completar su misión en Somalia a más tardar en marzo de 1995.

58. Mientras tanto, he pedido a mi nuevo Representante Especial que prepare una evaluación a fondo de las perspectivas de la reconciliación nacional en Somalia. He decidido también iniciar un amplio examen del número actual de efectivos de la ONUSOM II. A mi juicio, no resulta claro que la actual situación en Somalia permita a la Fuerza aportar una contribución suficientemente efectiva al mantenimiento de la seguridad como para justificar su actual composición y costo. Más de la mitad de la Fuerza está actualmente situada en Mogadishu pero, por causas no imputables a la misma, ha podido hacer muy poco por mitigar las consecuencias para la seguridad de los grandes brotes de luchas entre clanes. Los éxitos de la ONUSOM II en esta zona se han logrado por medios diplomáticos más que militares. Por consiguiente, creo que será posible comenzar a reducir el nivel de los contingentes actualmente asignados a la ONUSOM II. Por lo tanto, tengo el propósito de enviar en breve una misión especial de la Sede para que examine la magnitud de la reducción con mi Representante Especial y con el Comandante de la Fuerza y me presente recomendaciones concretas al respecto. La misión, por supuesto, prestará especial atención a las opiniones de los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales. Las tareas esenciales para garantizar la seguridad del personal de la ONUSOM II y de los programas y el personal de asistencia humanitaria seguirán teniendo una alta prioridad en cualquier nueva configuración del componente militar de la ONUSOM II, sobre todo en vista de la emboscada que sufrieron fuerzas de la ONUSOM II y a la que se hace referencia en el párrafo 27 más arriba.

59. Por supuesto, también es esencial contar con recursos suficientes para que los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales puedan mantener sus actividades. Insto a la comunidad internacional a incrementar su apoyo financiero para esos programas en los próximos meses.

60. He continuado intercambiando opiniones sobre la situación en Somalia con los Secretarios Generales de la Liga de los Estados Árabes (LEA), la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) con miras a incrementar nuestra cooperación en la búsqueda de una paz duradera en ese país. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a las tres organizaciones por su cooperación y por el apoyo que prestan a los esfuerzos de las Naciones Unidas en Somalia.

61. Por último, deseo expresar mi profundo agradecimiento al Sr. Lansana Kouyate quien, en calidad de Representante Especial interino, ha dado muestras de una excepcional devoción y capacidad en sus esfuerzos para llevar a los líderes somalíes a una transacción. Tengo plena confianza en que su sucesor, el Sr. James Victor Gbeho, que asume sus responsabilidades en una etapa crítica,

utilizará su larga experiencia para facilitar la negociación de una solución política duradera en Somalia. También deseo expresar mi profundo agradecimiento al Comandante de la Fuerza, el General Aboo Samah Bin Aboo Bakar, a todo el personal civil y militar de la ONUSOM II, de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, así como a sus colegas somalíes, por el coraje y la dedicación que han demostrado continuamente en el desempeño de sus tareas en esta compleja y ardua misión. Finalmente, deseo rendir homenaje a los miembros de la ONUSOM II y de los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales que ofrecieron el máximo sacrificio en sus esfuerzos por mitigar el sufrimiento humano y restablecer la paz en Somalia.

Notas

[1] La situación jurídica de los diversos distritos es todavía objeto de conversaciones entre la ONUSOM II y las comunidades somalíes locales. Por lo tanto, el número total de distritos indicados como existentes en Somalia puede variar.